

COMISIÓN DE TEJIDO SOCIAL, CULTURA Y GOBERNANZA LOCAL  
**MINUTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN**

Morelia, Michoacán, 13 de febrero de 2018

Siendo las 17:00 horas del día 13 de febrero de 2018, y estando presentes los que intervienen en este acto en la sala de juntas del IMPLAN, ubicada en Av. Camelinas 882, Int.2, Col. La Loma, Morelia, Michoacán, se procede a dar inicio al desarrollo de la reunión en los siguientes términos:

**I. MOTIVO:**

CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TEJIDO SOCIAL, CULTURA Y GOBERNANZA LOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

**II. INTERVIENEN:**

**2.1. Con el carácter de integrantes de la Comisión:**

Antonio Godoy G.V.  
Ahmed Oszu Medina  
José Luis Solórzano García  
Carmen Cabrera Díaz

**2.2. Con el carácter de Secretario Técnico:**

Raúl César Vidales Gonzáles

**III. DEL MOTIVO DE LA REUNIÓN:** La sesión se desarrolló de acuerdo con la siguiente orden del día aprobada por los integrantes de la comisión.

1. Instalación de la Comisión de Trabajo.
2. Selección del Coordinador de la Comisión de Trabajo.
3. Sigüientes pasos para la definición del plan de trabajo de la comisión.
  - a. Acuerdos sobre dinámica y periodicidad de reuniones.
4. Toma de fotografía de la comisión.

**IV. ACUERDOS:** Los asistentes a la reunión de la Comisión, expresaron sus inquietudes, de manera que se conformaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad la instalación formal de la Comisión de Trabajo de tejido Social, Cultura y Gobernanza Local del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia.

**SEGUNDO:** Se aprueba por unanimidad de votos como Coordinador de la presente Comisión a la C. Carmen Cabrera Díaz.

**TERCERO:** Se aprueba por unanimidad de votos las siguientes directrices sobre la dinámica y periodicidad de reuniones:

- Duración de las sesiones 1:30 horas.
- Sesión bimestral ordinaria (intercalada a las sesiones del pleno).
- Sesiones especiales en función de la agenda de la comisión.
- Definición de cuórum mínimo para cada sesión de comisión.
- El orden del día de las sesiones se aprobará en la previa.
- El secretario técnico de la comisión es responsable de la minuta de acuerdos que se firman al final de la sesión.
- Las sesiones se grabarán para que puedan ser consultadas por el resto de los integrantes del Consejo Directivo.
- La información y materiales serán provistos por la Unidad Técnica Administrativa del IMPLAN, mediante el secretario técnico de la comisión de trabajo.

**CUARTO:** Se define por unanimidad de votos el día 26 de febrero del año en curso, de confirmarlo el Presidente Municipal, como la fecha para celebrar la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia con el punto único de aprobación, en su caso del Programa de Trabajo del IMPLAN de Morelia para el año 2018.

**QUINTO:** Se aprueba por unanimidad de votos que la fecha de la próxima sesión de esta Comisión se definirá el día que se celebre la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo materia del acuerdo Cuarto de la presente.

**V. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:40 horas del día de su inicio, se dio término a la Primera Sesión de Trabajo de la Comisión de Tejido Social, Cultura y Gobernanza Local del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia, firmando la presente minuta los que en ella intervinieron para todos los efectos a que haya lugar.

Coordinadora



Carmen Cabrera Díaz



Secretario Técnico



Raúl César Vidales Gonzáles